

REF^a: EJ/16-706**BASES TÉCNICAS****ROPA INTERIOR PERSONAS DETENIDAS****I N D I C E**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN
- 2.- CARACTERÍSTICAS
- 3.- ESPECIFICACIONES
- 4.- TALLAJE

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	19.02.02	Edición Inicial
1	17.06.19	Revisión General

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Proveer de ropa interior a distribuir a las personas detenidas que lo necesiten.

Será utilizada en los centros donde dispongan de personas detenidas.

2.- CARACTERÍSTICAS

Se tratará de ropa interior de algodón masculina y femenina. Las prendas a suministrar serán: calzoncillo y braga.

Por tema de seguridad, estas prendas no dispondrán en ningún momento de ninguna goma que pueda extraerse, ni de ningún otro elemento susceptible de poder extraerse y con el que pueda producirse un daño la persona detenida.

3.- ESPECIFICACIONES

Las prendas cumplirán las siguientes especificaciones:

Calzoncillo

- Composición: 100% algodón.
- Tipo slip clásico.

Braga

- Composición: 100% algodón.
- Tipo bikini.

4.- TALLAJE

Las prendas se suministrarán en el siguiente tallaje: 44, 48, 52, 56 y 60, pudiendo solicitarse en tallas menores o mayores si así fuera necesario.